



Provincia del Chubut
PODER JUDICIAL

CONCURSO ABIERTO A LA COMUNIDAD.

CARGO: AUXILIAR SUPERIOR

JUZGADO DE PAZ DE GASTRE - CHUBUT

TEMARIO DE LA EVALUACIÓN

- 1) LEY XV N°27 - CODIGO DE CONVIVENCIA CIUDADANA DE LA PROVINCIA DEL CHUBUT.
- 2) LEY III N°17 - MARCAS Y SEÑALES - CATÁLOGO - PROVINCIA DEL CHUBUT.
- 3) DECRETO REGLAMENTARIO N° 48/99 de la Ley de MARCAS Y SEÑALES - PROVINCIA DEL CHUBUT.
- 4) LEY NACIONAL N° 22939
- 5) LEY XV N°12 - VIOLENCIA FAMILIAR.
- 6) LEY XV N°26 - LEY DE PROTECCIÓN INTEGRAL E IGUALDAD DE OPORTUNIDADES Y EQUIDAD DE GÉNERO.
- 7) LEY V N°174 - LEY ORGANICA DE LA JUDICATURA DE LA PROVINCIA DEL CHUBUT. (JUSTICIA DE PAZ)
- 8) REGLAS DE BRASILIA DE ACCESO A LA JUSTICIA DE LAS PERSONAS VULNERABLES.
- 9) CONSTITUCIÓN DE LA PROVINCIA DEL CHUBUT (JUZGADOS DE PAZ)
- 10) REGLAMENTO INTERNO GENERAL

RAWSON, 07 DE NOVIEMBRE DE 2025



DIEGO F. RODRIGUEZ
Secretario Justicia de Paz e Interior
Superior Tribunal de Justicia

ANALIA BARRETO
Sec 20/21 PM
SITRA ZUCH

Concurso Abierto

Cargo: Auxiliar Superior

Juzgado de Paz de Gastre – Chubut

[Ley XV N° 27](#) Código de Convivencia Ciudadana

[Ley III N° 17](#) Marcas y Señales

[Decreto 48/99](#) Reglamenta Ley de Marcas y Señales

[Ley 22.939](#) Ganadería. Régimen de marcas y señales, certificados y guías

[Ley XV N° 12](#) Violencia Familiar

[Ley XV N° 26](#) Protección Integral e Igualdad de Oportunidades

[Ley V N° 174](#) Orgánica de la Judicatura

[100 Reglas de Brasilia Acceso a la Justicia de las Personas Vulnerables](#)

[Constitución de la Provincia del Chubut](#)

[Reglamento Interno General](#)

Fuentes consultadas: <https://www.infoleg.gob.ar/> ; <https://www.juschubut.gov.ar/> ;
<https://digesto.legislaturadelchubut.gob.ar/>

Material Recopilado por la Dirección de Bibliotecas

Roberto Jones y Rivadavia

Rawson - Chubut

Teléfono: (0280) 4482331 / 4482332 Int. 122

biblio@juschubut.gov.ar



Red
Bibliotecas
Jurídicas